

**EVALUACIÓN DE CAPACIDADES DE ENTIDAD EJECUTORA, APLICADO AL FONDO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL Y LA NIÑEZ**

Campo a evaluar	Indicadores		Documentos aplicables
<b>1. Evaluación del compromiso de las OSC con los principios de desarrollo humano participativo y gobierno democrático del PNUD</b>			
<i>Grado de articulación jurídica y reseña histórica</i>			
<b>1.1.1 Condición jurídica</b>	¿La Fundación se ha constituido formalmente y cumple las exigencias legales (personería jurídica y registro)?	El Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez (Fondo Acción) es una persona jurídica de utilidad común, sin ánimo de lucro, constituida por Escritura Pública No. 2538 del 23 de junio de 2000 de la Notaría Primera del Círculo de Bogotá, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 10 de agosto del mismo año, y reformada mediante Escrituras Públicas No. 2170 del 12 de agosto de 2004 y No. 00919 del 14 de abril de 2005, otorgadas en la Notaría Quinta de Bogotá y la Escritura Pública No. 5497 del 2 de noviembre de 2011 otorgada en la Notaria Primera de Bogotá, con NIT. 830.077.866-3.	Escrituras Públicas Estatutos
<b>1.1.2 Historial</b>	Fecha de creación y antigüedad de la organización. ¿Motivos y circunstancias de la creación de la organización?	El Fondo Acción fue creado hace más de trece años, en junio de 2000. El Fundador del Fondo es el Gobierno de los Estados Unidos de América. El Fondo fue creado gracias a un acuerdo bilateral entre este gobierno y el Gobierno de Colombia, en el marco de la Iniciativa para las Américas. Los dos gobiernos decidieron crear una fundación privada para administrar los recursos del canje de deuda por naturaleza de la Iniciativa para las Américas en Colombia. La Iniciativa, para las Américas, a su vez, es el resultado de los acuerdos internacionales originados en la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992.	Escrituras Públicas Estatutos Acuerdo Bilateral de la Iniciativa para las Américas
	¿Cómo ha evolucionado la organización en términos de su alcance y actividad operacional?	El Fondo fue creado originalmente con el propósito exclusivo de administrar el canje de deuda de las Américas (Cuenta de las Américas). Esta Cuenta estaba constituida por un aporte de aproximadamente US 42 millones, con recursos de carácter extinguido; esto implicaba que al extinguirse los recursos de la Cuenta, la organización que la administraba (es decir, el Fondo Acción) también se extinguiría. No obstante, con la llegada de una nueva administración en 2004, los estatutos del Fondo fueron modificados por su Consejo Directivo con el objeto de permitirle administrar un segundo canje de deuda (la Cuenta del Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales, TFCA, por US 10 millones). Así mismo se permitió que el Fondo recibiera otros aportes de terceros y que abriera cuentas separadas para la administración de estos aportes. Posteriormente, en 2005 el Consejo Directivo del Fondo decidió brindarle sostenibilidad financiera a la organización	Escrituras Públicas Estatutos Acuerdo Bilateral de la Iniciativa para las Américas Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales

Campo a evaluar	Indicadores		Documentos aplicables
		mediante la creación de un fondo patrimonial. Este fondo fue creado con los rendimientos financieros que se habían acumulado en la Cuenta de las Américas. El patrimonial por lo tanto es parte de la Cuenta de las Américas.	
<b>1.2 Mandato, políticas y gobernanza</b>			
<i>Compatibilidad entre las metas de la organización y del PNUD y una sólida estructura de conducción</i>			
<b>1.2.1 Mandato y políticas</b>	¿El mandato y la naturaleza de la organización no tiene fines de lucro?	El Fondo Acción es una persona jurídica de utilidad común, sin ánimo de lucro.	Escrituras Públicas Estatutos
	¿La organización comparte los principios de desarrollo humano del PNUD, en especial el principio de igualdad y no discriminación?	El Fondo Acción comparte plenamente los principios de desarrollo humano del PNUD. Nuestra organización valora la diversidad, equidad, igualdad y no discriminación en todas sus expresiones.	
	¿La misión y las políticas/estrategias de la organización están formuladas claramente?	La misión del Fondo Acción, los valores y las estrategias de la organización están formuladas claramente en el Plan Estratégico 2013-2016. El PE fue formulado con base en la metodología <i>Balance Scorecard</i> .	Plan Estratégico 2013-2016
<b>1.2.2 Gobernanza</b>	¿Quiénes componen el órgano rector y cuáles son sus obligaciones?	El órgano rector del Fondo Acción es su Consejo Directivo (CD). El CD es el mismo Consejo Administrativo de la Cuenta de las Américas, una de las múltiples cunetas que administra el Fondo. El CD está integrado por ocho miembros: el Director del DNP o su delegado, en representación del Gobierno de Colombia; el Director de USAID o su delegado, en representación del Gobierno de los Estados Unidos; el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno de Colombia o su delegado; y cinco representantes de organizaciones de la sociedad civil y/o no gubernamentales con experiencia en los siguientes sectores: medio ambiente, niñez, desarrollo comunitario, academia y ciencia. Las obligaciones del CD se encuentran establecidas en los Estatutos del Fondo.	Escrituras Públicas Estatutos
	¿Tiene la organización una estructura orgánica clara?	La estructura orgánica del Fondo Acción es sencilla y clara: el órgano rector es el CD; el nivel ejecutivo es la Dirección Ejecutiva, compuesta por el Director Ejecutivo y tres áreas: la Dirección Técnica, la Dirección Administrativa y Financiera, y la Dirección Jurídica; la Auditoría Externa es realizada por la firma Amézquita y Compañía, que es seleccionada y evaluada por el Fundador (representante del Gobierno de los Estados Unidos); y el Sistema de Gestión de la Calidad es auditado por la firma Bureau Veritas.	Escrituras Públicas Estatutos Manual de la Calidad
	¿Cómo ejerce el	El CD ejerce sus funciones, entre las cuales está la	Actas de Sesiones

Campo a evaluar	Indicadores		Documentos aplicables
	<p>órgano rector independiente la debida supervisión?</p>	<p>debida supervisión, mediante: reuniones ordinarias del CD (se realizan por lo menos seis sesiones ordinarias al año; las Actas de cada sesión son aprobadas por el CD y suscritas por el Presidente del CD y por el Secretario); la aprobación del Informe Anual de Gestión, basado en los Indicadores Claves de Desempeño del Plan Estratégico, presentado por el Director Ejecutivo al CD durante el primer cuatrimestre de cada año; y los Procedimientos de Planeación y Consecución de Clientes previstos en el Sistema de Gestión de la Calidad; éste último está diseñado específicamente para registrar y atender las quejas y reclamos que puedan surgir del propio CD. Adicionalmente, el Director Ejecutivo presenta al CD los Balances y Estados Financieros de la organización, que son aprobados por el Fundador; y prepara anualmente los informes correspondientes a los dos canjes de deuda (Cuenta de las Américas y Cuenta del TFCA), que son presentados a USAID y reportados al Congreso de los Estados Unidos y Departamento del Tesoro de ese país.</p>	<p>del CD Informe Anual de Gestión Plan Estratégico 2013-2016 Registros del Sistema de Gestión de la Calidad</p>
<i>Capacidad para forjar relaciones de colaboración y prestigio en otros sectores</i>			
<b>1.3.1 Apoyo local</b>	<p>¿Cuenta la organización con un apoyo local claro?</p>	<p>El Fondo Acción ha tenido relaciones de trabajo con numerosas ONGs locales y consultores locales en Chocó y Antioquia. Asimismo ha financiado a la organización Espavé.</p>	<p>Base de datos</p>
	<p>¿Se basa la organización en la afiliación de miembros?</p>	<p>No.</p>	
	<p>¿Se basa esta afiliación en los principios de no discriminación?</p>	<p>No aplica.</p>	
	<p>¿Hay una visión de desarrollo comunitario a largo plazo?</p>	<p>La visión de desarrollo comunitario está en el centro de las intervenciones del Fondo Acción. Esto se remonta a la filosofía detrás de la creación del Fondo pues al tratarse de un canje de deuda (Cuenta de las Américas), la voluntad de los dos Gobiernos fue canalizar los recursos del canje a organizaciones de la sociedad civil. En esa medida, el equipo del Fondo no sólo transfiere recursos sino que también realiza un acompañamiento cercano a la ejecución, buscando el desarrollo de capacidades de los ejecutores. El Fondo ha desarrollado instrumentos para establecer la línea base en cuanto a las capacidades de las organizaciones ejecutoras (Índice de Capacidades Administrativas y Financieras ICAF, e Índice de Capacidades Organizacionales FOCO. Además, el Fondo Acción ha diseñado programas específicos para el desarrollo de capacidades de individuos y equipos de trabajo pertenecientes a las</p>	<p>Estatutos Plan Estratégico ICAF, FOCO Programa HARMOS</p>

Campo a evaluar	Indicadores		Documentos aplicables
		organizaciones ejecutoras o receptoras de aportes del Fondo (Programa HARMOS).	
	¿Tiene la organización vínculos regulares y participativos con su apoyo local?	A través de la página Web y del área de Comunicaciones, la Dirección Ejecutiva mantiene vínculos regulares con las organizaciones locales interesadas en el Fondo Acción. Los vínculos contractuales se renuevan en la medida en que los apoyos locales participen exitosamente en las convocatorias que organiza el Fondo periódicamente.	<a href="http://www.fondoaccion.org">www.fondoaccion.org</a>
	¿El apoyo local conoce a la organización y sus actividades y las respalda?	Si	
<b>1.3.2 Vínculos locales y globales de la OSC</b>	¿La organización pertenece a otras organizaciones similares o redes de organizaciones en su propio sector?	Desde 2004 el Fondo Acción pertenece a la Red de Fondos Ambientales de América Latina y el Caribe (RedLAC). Desde 2011, el Fondo Acción ejerce la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la Red. RedLAC agrupa a más de veinte Fondos Ambientales de la región.	<a href="http://www.fondoaccion.org">www.fondoaccion.org</a> <a href="http://www.redlac.org">www.redlac.org</a>
	¿La organización tiene lazos fuertes dentro de la comunidad de organizaciones de la sociedad civil y con otras instituciones sociales?	El Fondo Acción ha tenido relaciones de trabajo y financiado más de 1000 iniciativas presentadas por ONGs y Organizaciones Comunitarias de Base en todo el país. Esto nos ha permitido establecer lazos fuertes y relaciones de confianza con más de 500 organizaciones e instituciones de la sociedad civil.	Base de datos
<b>1.3.3 Otras asociaciones, redes y relaciones externas</b>	¿La organización tiene asociaciones con el gobierno / organismos de las Naciones Unidas / sector privado / Fundaciones / otros? Y ¿Son estas asociaciones una fuente de financiamiento?	Todos los programas y proyectos apoyados por el Fondo tienen como pre requisito el que se conciban y ejecuten en el marco de las políticas públicas. La presencia y participación del DNP y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el CD aseguran esta coherencia así como el respaldo del alto gobierno al Fondo. De otra parte, se busca también coherencia con los objetivos de cooperación acordados entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos, a través de USAID. El Fondo ha forjado además relaciones de trabajo con el sector privado y administra cuentas creadas con aportes de empresas como Carbones del Cerrejón, Anglo Gold Ashanti y Phillip Morris. Fundaciones internacionales como Gordon and Betty Moore, MacArthur, Walton, TNC, WWF y Conservación Internacional también son aliados claves y financiadores del Fondo Acción. Por último, el Fondo administra/ha administrado recursos del GEF, del Banco Mundial (Forest Carbon Partnership Fund) y de UN-REDD.	Base de datos
<b>2. Evaluación de la capacidad de gestión de proyectos de la organización</b>			
<b>2.1 Capacidad técnica</b>			
<i>Capacidad para ejecutar un proyecto</i>			

Campo a evaluar	Indicadores		Documentos aplicables
2.1.1 Especialización	¿La organización tiene las capacidades técnicas necesarias?	El Fondo Acción (Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez) tiene una planta de 19 personas (staff), con formación y especialidades en las siguientes disciplinas: Economía, Administración de Empresas, Biología, Ecología, Antropología, Derecho (Ambiental, Comercial, Laboral), Comunicación Social, Ingeniería Ambiental y Arquitectura. En el Área Técnica se cuenta con profesionales con experiencia en manejo de convocatorias para selección de proveedores, acompañamiento técnico, desarrollo de capacidades organizacionales, indicadores de impacto, evaluación y reportes. El Sistema de Gestión de la Calidad comprende procedimientos específicos y certificados para convocatorias, contratación, pagos, monitoreo y control, evaluación, acompañamiento a la ejecución, monitoreo y evaluación de proveedores, etc.	Sistema de Gestión de la Calidad
	¿La organización recopila información básica de referencia sobre su apoyo local?	Si. Esto se hace a través de los instrumentos FOCO e ICAF.	Indicadores FOCO e ICAF Base de datos
	¿La organización tiene el conocimiento necesario?	El equipo del Fondo tiene el conocimiento necesario para: § el fortalecimiento técnico, administrativo y comercial de micro empresas comunitarias cuyos emprendimientos se basan en el uso sostenible de bienes y servicios ambientales; esto incluye capacitaciones, inversiones en infraestructura y equipos, desarrollo de sistemas de calidad; empaques, diseño y certificaciones, entre otras § el aseguramiento de la calidad y la equidad en las cadenas de valor de estos emprendimientos § el desarrollo de capacidades para el diseño de esquemas de distribución de beneficios § el diseño de programas para el desarrollo de capacidades de técnicos y funcionarios públicos § la sistematización de casos de buenas prácticas y el intercambio de experiencias bajo una cultura de trabajo en redes § el acompañamiento y desarrollo de capacidades en líderes comunitarios y equipos de alto desempeño (HARMOS), mediante el empleo del coaching	
	¿Se mantiene informada la organización sobre las técnicas/competencias/políticas/tendencias más recientes en su área de especialización?	Si. Uno de los Objetivos Estratégicos del Fondo es la gestión de activos intangibles; en esa medida, la organización tiene presupuestos para el entrenamiento, la capacitación y la actualización permanente de su equipo en temas de punta tanto en ambiente como en niñez.	Plan Estratégico 2013-2016
	¿La organización	El rol, las capacidades y competencias del Fondo Acción	

Campo a evaluar	Indicadores		Documentos aplicables
	tiene las capacidades y competencias que complementan las del PNUD?	en el proyecto serán complementarias a las adelantadas por el PNUD.	
<b>2.1.2 Ejecución</b>	¿La organización tiene la experiencia pertinente en el campo de la futura colaboración?	El equipo del Fondo ha diseñado y puesto en marcha numerosas iniciativas relevantes para el proyecto, tales como: § Aceleradora de Bionegocios Comunitarios § Programa de Negocios Verdes Comunitarios § Proyecto Ecogourmet, cofinanciado por el Fondo y Conservación Internacional § Programa de acompañamiento, desarrollo de capacidades y diseño de un sistema de distribución de beneficios (proyecto Corredor Chocó-Darién, primer REDD+ comunitario certificado por VCS y CBA, con el Consejo Mayor COCOMASUR) § Programas de Desarrollo de Capacidades de comunidades y organizaciones afrocolombianas e indígenas (en Chocó biogeográfico y la Amazonia), en el tema de Cambio Climático y REDD § Programa de Desarrollo de Capacidades de técnicos y funcionarios públicos en el tema de Cambio Climático y REDD § Programa HARMOS (coaching individual y de equipos de alto desempeño)	
	¿La organización tiene acceso a la información y los recursos pertinentes?	Sí.	
	¿La organización tiene contactos y redes de utilidad?	El Fondo Acción tiene contactos con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Unidad de Parques Nacionales, el DNP, las Corporaciones Regionales del Ambiente, numerosas ONGs ambientales, ASOCARS y USAID.	
	¿Aplica métodos eficaces para lograr sus objetivos (es decir, métodos participativos)?	El <i>modus operandi</i> del Fondo Acción ha sido tradicionalmente la realización de convocatorias abiertas para estimular la participación de las organizaciones de la sociedad civil. Una vez se evalúan y seleccionan los proyectos, realizamos acuerdos para la ejecución basados en reglas y procedimientos claramente comprendidos y compartidos con las organizaciones ejecutoras. El acompañamiento a la ejecución permite introducir cambios en el uso de los recursos, la programación de actividades y la conformación de los equipos ejecutores, siempre buscando mantener una relación de trabajo óptima con las organizaciones.	
<b>2.1.3 Recursos humanos</b>	¿El personal de la organización tiene especialización y experiencia	Sí. El personal de la organización es seleccionado mediante procesos certificados y existen perfiles para cada uno de los cargos, donde se pueden verificar las exigencias y requisitos.	Manual de la Calidad

Campo a evaluar	Indicadores		Documentos aplicables
	suficientes?		
	¿La organización usa capacidades locales (financieras/humanas/ de otra índole)?	Cuando es necesario, el Fondo usa personal (consultores, asesores) local así como organizaciones proveedoras de servicios.	
	¿La organización tiene una presencia importante en el terreno?	El Fondo Acción no tiene oficinas regionales ni filiales. Su presencia en el terreno se da a través de aliados y socios locales, así como de consultores locales.	
	¿Cuál es la capacidad de la organización para coordinarse en el terreno y en la oficina?	Cuando sea necesario, el Fondo Acción tiene la posibilidad de abrir oficinas regionales y contratar personal que opere fuera de las oficinas centrales. Este personal es entrenado en el uso de los procedimientos de trabajo certificados bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, a fin de garantizar alineamiento y coordinación entre los equipos.	
<b>2.2 Capacidades de gestión</b>			
<i>Capacidad para planificar, supervisar y coordinar las actividades</i>			
<b>2.2.1 Planificación, supervisión y evaluación</b>	¿La organización genera propuestas y marcos de intervención claros e internamente congruentes?	Todas las propuestas e intervenciones del Fondo deben ser congruentes con el Plan Estratégico de la organización. Esta coherencia es verificada por el CD, que evalúa y selecciona las iniciativas y autoriza la creación de cuentas y la implementación de los recursos.	
	¿El desarrollo de un programa incluye su revisión regular?	Si. Los avances son reportados periódicamente al CD así como a los clientes y/o donantes específicos.	Actas del Consejo Actas del Comité de Supervisión del TFCA Informes de Gestión Informes al Congreso de los EUA
	¿La organización sostiene reuniones anuales de evaluación de programas o proyectos?	Las reuniones para evaluación ex ante de programas y proyectos tienen lugar en el marco de las convocatorias organizadas por el Fondo. Las evaluaciones asociadas a la ejecución de programas y proyectos se realizan de conformidad con lo pactado en cada contrato. Para esto, la organización emplea el PES (Program de Seguimiento y Evaluación), que permite monitorear el avance en la ejecución y es condición requerida para las visitas de acompañamiento a terreno así como para los desembolsos a cada proyecto. La evaluación ex post de Programas es realizada por el Fondo Acción siempre y cuando se haya acordado este procedimiento con cada cliente/donante y se haya definido un presupuesto para esta tarea; cuando esto ocurre, la evaluación ex post se puede realizar incluso años después de la finalización normal de un programa o proyecto.	

Campo a evaluar	Indicadores		Documentos aplicables
	¿La planificación estratégica se traduce en actividades operacionales?	El Plan Estratégico (formulado para periodos de cuatro años) se concreta en Planes Anuales de Acción. Los Planes Anuales presentan las iniciativas del Plan, definen los presupuestos y gerentes, así como los equipos de apoyo.	Base de datos Plan de Acción Anual
	¿La organización sabe cómo obtener datos de referencia e indicadores de desarrollo?	El cumplimiento de la Estrategia es monitoreado y medido a través de un conjunto de Indicadores Claves de Desempeño. Esto implica la definición de una línea base o escenario de referencia, el diseño de indicadores, la definición de responsables de medición y reporte, y el análisis de los resultados de la medición. En el caso de proyectos y programas, el Fondo también cuenta con una batería de indicadores de efectos y resultados y metodologías para su uso.	
	¿Los objetivos del plan operacional son mensurables?	Los objetivos estratégicos del Plan son mensurables (Indicadores Claves de Desempeño).	
<b>2.2.2 Presentación de informes y registros de seguimiento del desempeño</b>	¿La organización presenta informes sobre su trabajo a sus donantes, apoyo local, otras OSC que desempeñan la misma clase de labor, el municipio local, los ministerios del gobierno involucrados, etc.?	El Fondo presenta los siguientes informes: * Informe Anual de Gestión, al CD * Informes anuales sobre los canjes de deuda de las Américas y del TFCA, a USAID y al Congreso de los EUA * Al Comité Ejecutivo y Asamblea de la RedLAC * A los donantes y clientes que abren cuentas en el Fondo	
	¿La organización supervisa el avance según indicadores y evalúa los logros de su programa o proyecto?	Sí; esto ya se explicó en el numeral 2.2.1.	
	¿La organización incluye el punto de vista de los beneficiarios en el diseño y evaluación de sus programas?	Sí; el Fondo ha hecho encuestas o sondeos previos con partes interesadas para alimentar el diseño de programas (ejemplo HARMOS, 1,2,3 por la Primera Infancia).	
<b>2.3 Capacidad administrativa</b>			
<i>Capacidad para proporcionar infraestructura y apoyo logísticos suficientes</i>			
<b>2.3.1 Instalaciones y equipos</b>	¿La organización cuenta con infraestructura y equipos logísticos?	El Fondo Acción cuenta con sus propias oficinas (Cra. 7 32-33, Piso 27, Bogotá; 440 m2), totalmente dotadas con equipos y facilidades para el trabajo. Estos equipos e instalaciones son renovados periódicamente para evitar obsolescencia.	
	¿Puede la organización administrar y hacer	La administración y el mantenimiento de los equipos están previstos en el presupuesto de operación de la Dirección Ejecutiva.	

Campo a evaluar	Indicadores		Documentos aplicables
	mantenimiento a los equipos?		
<b>2.3.2 Adquisiciones</b>	¿La organización tiene la capacidad de adquirir bienes, servicios y obras de manera transparente y competitiva?	Los procedimientos y modalidades para la adquisición transparente y competitiva de bienes, servicios y obras están contenidos en el Manual de Calidad.	Manual de la Calidad
<b>2.4 Capacidad financiera</b>			
<i>Capacidad para garantizar la gestión adecuada de los fondos</i>			
<b>2.4.1 Gestión financiera y recursos de financiación</b>	¿Hay un ciclo presupuestario regular?	El ciclo presupuestario es anual, de enero a diciembre.	
	¿La organización genera presupuestos para los programas y proyectos?	Si. Cada programa y proyecto tiene un presupuesto definido así como un centro de costos.	Base de datos Centros de Costos
	¿Cuál es el monto máximo de dinero que ha administrado la organización?	El monto máximo de dinero que ha administrado el Fondo Acción es el fondo extingible del canje de la Iniciativa de las Américas. Esta cuenta se creó con US 42 millones y está actualmente en US 6m. El Fondo además administra el patrimonial de la Cuenta de las Américas (US 35), así como el patrimonial del TFCA (US 7 millones).	
	¿Garantiza la organización la seguridad física de los anticipos, la caja y los registros?	Los anticipos se manejan en cuentas separadas y son depositados en entidades financieras y bancarias reconocidas. Los registros se encuentran en la base de datos así como en el Area Contable y existe una política de protección de la información (incluyendo copias de seguridad y back ups periodicos).	Manual de la Calidad
	¿La organización desembolsa fondos de manera oportuna y eficaz?	Si.	
	¿La organización dispone de procedimientos respecto de la autoridad, responsabilidad, supervisión y rendición de cuentas por el manejo de fondos?	El Sistema de Gestión de la Calidad establece estos procedimientos.	Manual de la Calidad
¿La organización tiene un historial de estabilidad y confiabilidad financiera?	Si. Esto puede ser consultado con los administradores financieros (UBS, HSBC, Bancolombia), así como con los auditores externos (Amézquita).		
<b>2.4.2</b>	¿La organización	Si	Base de datos

Campo a evaluar	Indicadores		Documentos aplicables
Sistema de contabilidad	mantiene cuentas correctas, exactas e informativas?		Sistema contable
	¿La organización tiene la capacidad de garantizar el debido registro de los movimientos financieros y la debida presentación de los informes financieros?	Si. Esto hace parte de uno de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad.	Manual de la Calidad

---

Jimena Puyana

Oficial ambiente y desarrollo sostenible

Fecha: 16/08/13